	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	FO-SGG-034
		VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/11/2022

CONTRATISTA	**ELIZABETH NIETO BUSTOS**				**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**20.450.994**	
AVANCE	**16,66%**				**DE TERMINACIÓN**	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Cucunubá				martes, 16 de mayo de 2023		
ACTA No.	**1**				**PERÍODO A PAGAR :**	22/03/2023 AL 21/04/2023	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO				**RUBRO PRESUPUESTAL**	**2.3.2.02.02.008-45 FUENTE: 260401**	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**		**SEGUROS**		**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO	X	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	x	**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	
NÚMERO	**110-03.03-098-2023-CD-PS**	**Fecha de suscripción**	Marzo 21 de 2023				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**2023000148**	**de**	**2023**	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	**2023000159**		

OBJETO CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S A ESP COMO ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL Y APOYO EN EL ANALISIS Y VIABILIDAD DE LA CREACION DE UNA ENTIDAD DESCENTRALIZADA PARA LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL**

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	Con relación a la asesoría jurídica externa a la administración municipal en su calidad de accionista de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S.A.S. como entidad descentralizada municipal se ejecutarán las siguientes actividades:				
1	Acompañar al Señor Alcalde Municipal de Cucunubá en su calidad de representante legal del municipio y accionista de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S.A.S. a las Asambleas Generales, Junta directiva y demás reuniones a las que sea convocado para el análisis, autorización y/o la deliberación de los aspectos tendientes al buen direccionamiento de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Cucunuba S.A.S. E.S.P.			PANTALLAZO	Como quiera que el día 15 de marzo se llevo a cabo reunión de Asamblea General de Accionistas y posterior reunión de la Junta Directiva, la suscrita realizó la revisión de las actas de reunión a efectos de que se adecúen a la naturaleza de cada una de las reuniones, verificar si alguna de las decisiones era susceptible de registro ante la Cámara de Comercio y/o debia surtir algún trámite adicional. Se da viabilidad a las actas elaboradas por la secretaría Técnica a cargo de la Gerencia de EMSERCUCUNUBA.
2	Apoyar al Señor Alcalde como presidente de la Junta Directiva de la Empresa en aquellas decisiones y/o actuaciones necesarias para garantizar la adecuada y óptima prestación de los servicios públicos a cargo de la entidad.	x		PANTALLAZO	En el mismo sentido del anterior, se realizó la revisión posterior del acta de reunión de Junta Directiva llevada a cabo el día 15 de marzo de 2023.
3	Brindar Colaboración a la ESP en aquellas actuaciones que considere necesarias y sean puestas en conocimiento del Señor alcalde por parte de la Gerencia.			PANTALLAZO	Durante el periodo de ejecución, se apoyó a la gerencia en la proyección de reclamación dirigida a ENEL CODENSA, relacionada con el alto costo facturado por concepto de energía al predio en donde se encuentra la Bomba del sector Borrachero, por considerar que se realizó una indebida lectura por promedio por parte del prestador del servicio público.
4	Las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad.			PANTALLAZO	Se apoya a la gerencia y a la Señora Secretaria en la proyección de la resolución "Por medio de la cual se Bonificación por Servicios Prestados para los empleados de EMSERCUCUNUBÁ para la vigencia 2023"
	Con relación a la asesoría jurídica externa a la administración municipal y apoyo en el análisis y viabilidad de la creación de una entidad descentralizada para la administración, operación y mantenimiento de la piscina municipal se ejecutarán las siguientes actividades:				
1	1. Apoyar y asesorar el proceso de la administración en la realización del Estudio jurídico y financiero, necesario, para determinar la viabilidad de la creación de una entidad descentralizada para la Administración, operación y mantenimiento de la piscina Municipal.	x		PANTALLAZO	Se apoya al Señor alcalde Municipal en la elaboración (primera parte) del documento denominado Estudio de Prefactibilidad en donde se inicia al estudio financiero y jurídico necesario para la viabilidad en la constitución de una Sociedad de Economía Mixta que administre, opere y realice el mantenimiento de la piscina municipal.
2	Asesorar a la administración en las estructuras funcionales acordes a las necesidades que demanda el entorno y que garantizan mantener la Unidad Jerárquica más adecuada y el tipo de entidad de acuerdo con lo señalado en la ley 489 de 1998.	x		DOCUMENTO 1 ENTREGA : **ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE EDCONOMÍA MIXTA QUE ADMINISTRE, OPERE Y REALICE EL MANTENIMIENTO A LA PISCINA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA.**	Se realizó entrega del instrumento financiero denominado "Instrumento Análisis financiero" a la Secretaria de hacienda, a efectos de realizar la toma de información necesaria para el análisis de las finanzas de la Entidad Territorial y el estudio de mercado necesario para estructura el nuevo esquema organizativo pretendido.
3	Asesorar y apoyar a la entidad en el análisis financiero necesario para la operación de la nueva entidad.	x		PANTALLAZO	Se apoya al Señor alcalde Municipal en la elaboración (primera parte) del documento denominado Estudio de Prefactibilidad en donde se inicia al estudio financiero y jurídico necesario para la viabilidad en la constitución de una Sociedad de Economía Mixta que administre, opere y realice el mantenimiento de la piscina municipal.
4	Asesorar al Alcalde sugiriendo la mejor estructura y apoyar al Señor alcalde Municipal en el proceso de socialización y sustentación de esta ante el Concejo Municipal	x		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
	ETAPA 1				
1	Apoyar y asesorar la recopilación de la información	x		PANTALLAZO	Se asesoró y apoyo a la administración municipal en la recolección d ela información necesaria para la construcción del documento.

	2	Asesorar el análisis financiero que corresponde a la revisión de los principales componentes de las finanzas públicas de la entidad, apoyando a la entidad en la elaboración de la justificación para el redireccionamiento institucional hacia la creación de una nueva entidad descentralizada	x		PANTALLAZO	Se asesoró y apoyo a la secretaría de hacienda municipal en la elaboración del análisis financiero,
		ETAPA 2				
	1	Asesoría y acompañamiento en la elaboración del Análisis externo el cual corresponde al análisis de los factores externos que influyen en la gestión de la nueva entidad descentralizada empresa	x		PANTALLAZO	Se realiza asesoría y acompañamiento en la elaboración del análisis de los factores externos que influyen en la gestión de la nueva entidad descentralizada,
	2	Apoyar a la entidad en el análisis de capacidad institucional el cual incluye los factores internos de la entidad, que son relevantes en su gestión y la manera como estos influyen en los resultados de esta.	x		PANTALLAZO	Se brinda apoyo a la administración municipal en el análisis de capacidad institucional.
	3	Asesorar y acompañar el proceso de evaluación de la prestación del servicio donde se incluye la identificación de los productos y servicios actuales que genera la entidad, el comportamiento de la demanda y cobertura de estos, el nivel de satisfacción, quejas y reclamos de estos.	x		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
		ETAPA 3				
	1	Determinación de la nueva Entidad, su estructura naturaleza y composición orgánica.	x		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
		ETAPA 4				
	1	Asesorar y acompañar el proceso de elaboración del proyecto de acuerdo junto con el estudio técnico de viabilidad.	x		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
	2	Acompañar al Señor alcalde Municipal en el proceso de creación y adopción de la entidad propuesta ante el Honorable Concejo Municipal.	x		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato certifica que de conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista dio cumplimiento a la cotización en seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013. El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimineto al pago de las cotizaciones sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. (Artículo 1. Del decreto 1273 de 2018 que Modifico el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Decreto 1703 de 2020 - 40% valor del contrato). Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO No, _____durante el periodo comprendido entre el veintidós (22) de marzo y el veintiuno (21) de abril de 2023.
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: • Cuenta de Cobro - Informe de actividades del contratista el cual contiene treinta y siete (37) folios, con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Certificación bancaria - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte.
VALOR TOTAL CONTRATO	**VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE** — **$ 21.000.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 21.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:	**$ 0,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 0,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 3.500.000,00**		
SALDO:	**$ 17.500.000,00**	**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	Dra. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA
CARGO	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
C.C. No.	1,020,796,211 EXP. EN BOGOTÁ

Firma

Proyecto:	Mayerli Contreras Castiblanco - Auxiliar Administrativo SGC (15/05/2023)	**Revisó y Aprobó**	Dra. Wendy Geraldine Marcelo Correa - SGC